

**ACTA NÚMERO 05/2019 DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" , (COMUDE) CORRESPONDIENTE AL 08 DE MAYO DE 2019.**

EN EL SALÓN 02 DOS DEL HOTEL ENCORE (PLAZA "LA GOURMETERÍA), UBICADO EN EL NÚMERO 1710 DE LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS SUR, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SIENDO LAS 09:45 HORAS, DEL DÍA 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CONVOCADA PREVIAMENTE POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" , (COMUDE) EL LICENCIADO LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 INCISO 5, 23, 24 FRACCIÓN XX, 25, 28 Y 30, 47 PUNTO 1, 64, 65, 67 Y 69 PUNTOS 1, 2, 4 Y 5 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" , (COMUDE) EL LICENCIADO LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN; CON LAS REPRESENTACIONES COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA INGENIERO JOSÉ LUIS MÉNDEZ NAVARRO, POR EL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES LICENCIADO ANDRÉS GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA, POR PARTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS JALISCO EL INGENIERO DAVID PENILLA GONZÁLEZ, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, QUIEN FUNGE COMO ÓRGANO DE CONTROL EL LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ Y POR ULTIMO QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA LICENCIADA LILIANA VELÁZQUEZ AVALOS. ACTO QUE SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- INFORME DE CUADRO COMPARATIVO DE LA LICITACIÓN COMUDE/007/2019 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
- IV.- ASUNTOS VARIOS
- V.- CLAUSURA DE SESIÓN

**DESAHOGO**

**PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA.**

Al inicio de la sesión, En desahogo del punto I del Orden del Día el Licenciado Luis Antonio Sánchez Guzmán, Presidente del Comité de Adquisiciones del "Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" , (COMUDE), hace constar la existencia la asistencia de los Vocales y Secretario Ejecutivo, siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse 6 seis de los 9 nueve integrantes de este Comité se declara que hay Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del "Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" , (COMUDE), por lo que ve al punto número II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el Orden del Día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente acuerdo:

**Se declara Quórum Legal y se aprueba por Unanimidad, de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.**

Siendo las 09:50 horas del día que se actúa, se procede al análisis de la oferta económica y en su caso adjudicación de la Licitación COMUDE/007/2019 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO., con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas en las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario	Precio por Partida	Proveedor		
							Marca	Precio Unitario	Precio por Partida
							EZ CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALE, S.A DE CV		AQUAELECTRIC S. DE R.L DE CV.
							35 DÍAS NATURALES		15 DÍAS NATURALES
1	TRICOLOR GRANULAR DE 50 KG	9	Pieza	Biolim	\$ 3,832.65	\$ 34,493.85	Clorpool	\$ 3,128.30	\$ 28,154.70
2	DICLORO DE 50 KG	4	Pieza	Biolim	\$ 4,023.00	\$ 16,092.00	Superquim	\$ 4,133.33	\$ 16,533.33
3	ALGICIDA DE 50 KG	9	Pieza	Biolim	\$ 2,160.00	\$ 19,440.00	Klaren	\$ 1,501.50	\$ 13,513.50
4	CLARIFICADOR DE 50 KG	9	pieza	Biolim	\$ 1,992.60	\$ 17,933.40	Klaren	\$ 2,214.30	\$ 19,928.70
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 87,959.25</b>				<b>\$ 78,130.23</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 14,073.48</b>				<b>\$ 12,500.84</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 102,032.73</b>				<b>\$ 90,631.07</b>
<b>Topes Presupuestal \$ 115,000.00</b>									
							<b>Importe por proveedor</b>		<b>\$ 90,631.07</b>

Se informa que el área requirente emitió evaluación técnica en la que expresa que los licitantes cumplen con las especificaciones técnicas, acto continuo los integrantes del comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de la oferta económica y evaluación de los aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación a la presentación y apertura de sobres de la licitación COMUDE/007/2019 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica, Aquaelectric. S. de R.L de C.V. en el total de las partidas por un monto de hasta \$ 90,631.07, esto por ofrecer calidad y precio conveniente, a aparte que se optó por esta decisión, ya que los productos que ofertan dichos licitantes son de marcas distintas y de adjudicarse a ambos licitantes, los productos químicos al combinarse alterarían cambios en el agua y esto ocasionaría problemas más graves en la combinación de las marcas propuestas, es por ello que se designó a un solo proveedor.

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA**

Para el desahogo de los asuntos varios, se informa al Comité de Adquisiciones que, por parte de la unidad centralizada de compras, no hay más asuntos a tratar.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que conformaron parte del proceso de adquisición, siendo la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta.

Y toda vez que no hay más asuntos por tratar en este punto, por lo cual de conformidad con el punto V del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 10:05 horas, refrendado con esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 08 de mayo de 2019

Con voz y voto

**L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán**

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**Ing. José Luis Méndez Navarro.**

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Ing. David Penilla González**

Consejo coordinador de jóvenes empresarios de Jalisco

Con Voz

**Lic. José Luis Ochoa González**

Representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**Liliana Velázquez Avalos** Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

